

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA PRODUCTORA CINEMATOGRAFICA EMPROCINEMA S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

- Las metas y objetivos programados y previstos para el año 2013, se cumplieron parcialmente.
- Se cumplieron las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Las obligaciones laborales se han cubierto íntegramente durante este periodo.
- Las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se han cubierto íntegramente durante este periodo.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2013 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2013, NO se han generado utilidades, existiendo una pérdida generada principalmente por los gastos operativos.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente



Ignacio Barra Marcel
Gerente General
EMPROCINEMA S.A.

Quito, marzo 2014